



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Legislación, Codificación,  
Justicia y Trabajo

\*

Asunción, 15 de Abril de 2015

EXPEDIENTE N°: 2015.5017  
DICTAMEN N°: / 15

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 834/96 "QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO", MODIFICADO POR LA LEY N° 4743/12 "QUE REGULA EL FINANCIAMIENTO POLÍTICO", remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 950 de fecha 25 de febrero de 2015.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

  
ENZO CARDOZO JIMÉNEZ  
Vicepresidente

  
ENRIQUE BACCHETTA  
Presidente

FERNANDO SILVA FACETTI  
Relator

MIEMBROS

  
RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

  
EDUARDO PETTA SAN MARTÍN

  
MARIO ABDO BENÍTEZ

VICTOR BOGADO

ARNALDÓ GIUZZIO